

Departamento

Antioquia

Municipio

Medellín

Fecha

30/10/2024

Hora:

13:30

1. Código único de la investigación:

05	001	60	00248	2024	37964
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Constancia de reprogramación de diligencia de conciliación pre-procesal
(Agotamiento del requisito de procedibilidad de la acción penal artículo 522 del CPP.)

El suscrito Fiscal 86 local adscrito al grupo de querellables de Medellín, hace constar que para la fecha 30/10/2024 a las 13:30, la querellante y el querellado se encontraban citados para la realización de diligencia de conciliación pre procesal, para agotar el requisito de procedibilidad de la acción penal conforme al art. 522 CPP. (Se reprogramará).

A la diligencia se presentaron:

- Apoderada del querellante
- Querellado
- Defensora del querellado
- Apoderado de Equidad Seguros

La apoderada del querellante informó que su representada se encuentra en cirugía en el día de hoy, lo que imposibilitó su comparecencia. Además, comunicó que para el martes 5 de noviembre de 2024 está programada una audiencia virtual ante la Personería.

Aprovechando la presencia de los intervinientes, se otorgó la palabra a la apoderada del querellante, quien expuso las pretensiones de la querella, manifestando que busca obtener una indemnización integral por daños y perjuicios causados por el querellado, la cual estima en un monto de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000).

Posteriormente, se concedió la palabra al apoderado de Equidad Seguros, quien presentó la propuesta de la aseguradora, manifestando que se ofrece un pago de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) como indemnización integral por los daños y perjuicios ocasionados por el querellado en relación con los hechos que originaron esta querella.

Ante esta propuesta, la apoderada del querellante expresó que no puede aceptar la oferta, dado que debe ser discutida y aprobada por su poderdante.

Tanto la parte querellante como la parte querellada manifestaron su disposición conciliatoria y su intención de lograr un acuerdo en la audiencia programada ante la Personería.

Informaron que, en caso de alcanzar un acuerdo, se presentará a este despacho copia del acta correspondiente; y en caso contrario, notificarán al despacho la situación para fijar una nueva fecha para la audiencia de conciliación

El suscrito fiscal accedió a la solicitud de reprogramación de la diligencia y solicitó que se informe el resultado de la conciliación ante la Personería, a fin de proceder conforme a lo que corresponde y/o reprogramar la diligencia.

Datos de los comparecientes:

Datos del apoderado del querellante					
Nombres:	PIEDAD CECILIA			Apellidos:	VASQUEZ MARQUEZ
C.C.	43.483.764	T.P.	238415	Dirección	
Departamento:				Municipio:	
Teléfono:			Correo electrónico:		

Datos del querellado/denunciado:						
Tipo de documento:	C.C.	x	Número	71669645	Fecha de expedición	16/03/1984
Expedido en	País: Colombia		Departamento:	ANT		Municipio: MED
Primer Nombre	CARLOS			Segundo Nombre	MARIO	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	CONSTANCIA					Código
						FGN-MP02-F-12
	Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Página: 2 de 2

Primer Apellido	ARBOLEDA					Segundo Apellido	MEDINA			
Fecha de Nacimiento	Día	20	Mes	01	Año	1966	Edad	58	Sexo	MASCULINO
Nombre de la madre										
Nombre del padre										
Lugar de Nacimiento										
País	Colombia			Departamento		Ant		Municipio	Medellín	
Tipo de sangre y estatura	O+ (1.70)			Profesión u ocupación			CONDUCTOR			
Estado civil	SOLTERO			Nivel Educativo			BACHILLER			
Lugar de residencia										
Dirección	CARRERA 52 A NRO. 79 SUR 29					Barrio	SAN AGUSTIN			
Municipio	LA ESTRELLA		Departamento		ANT		Teléfono	3113506000		
Correo Electrónico			NO							

Datos defensor del querellado					
Nombres:	EVELYN			Apellidos:	VELEZ ALZATE
C.C.	1214741387	T.P.	341334	Dirección	CENTRO COMERCIAL PLAZUELAS DE SAN DIEGO BLOQUE 4 OF. 218
Departamento:	ANT			Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	3154682260		Correo electrónico:		MARIAELENASUSCUN@GMAIL.COM

Datos apoderado Equidad Seguros					
Nombres:	ROGER ADRIAN		Apellidos:	VILLALBA ORTEGA	
C.C.	1047497759	T.P.	391579	Dirección	CARRERA 9 A NRO. 99 07 TORRES 3 PISO 14
Departamento:	CUND		Municipio:	BOGOTÁ	
Teléfono:	3012763734		Correo electrónico:	NOTIFICACIONESJUDICIALESLAEQUIDAD@LAEQUIDADSEGUROS.COOP RVILLALBA@GHA.COM.CO	

Datos del fiscal:

Nombres y apellidos	Juan Felipe Cardona Velasquez					
Dirección:	Calle 54 nro. 49 - 120 Torre Diplomática				Oficina:	422
Departamento:	Antioquia			Municipio:	Medellín	
Teléfono:	5903108 EXT. 43837		Correo electrónico:	juan.cardonav@fiscalia.gov.co		
Unidad	Querellables Medellín				Fiscalía 86 local	

Firma,

